

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fernán Núñez

Núm. 2.176/2020

Por Acuerdo del Pleno municipal de fecha 8 de julio 2020, se aprueba inicialmente la creación y clasificación del puesto de TESORERO reservado a funcionarios de la administración local con habilitación de carácter nacional.

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 8 de julio 2020, la creación y clasificación del puesto de TESORERO reservado a funcionarios de la administración local con habilitación de carácter nacional y conforme determina el artículo

169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

La creación del puesto se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Fernán Núñez, 21 de julio de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Alfonso Alcaide Romero.